Municipalidad de Salto del Guairá
Ciudad de la Amistad
Unidad Operativa Contrataciones

Salto del Guairá, 28 de Enero de 2015.-

Señor/es:
LIC. MARIA ESTELA VELAZQUEZ
REFERENCIA: NOTIFICACION DEL SOBRE Nº 01 PARTE TECNICA Y LEGAL. SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UDS. en referencia al llamado por la modalidad de Contratación Directa **Nº 01/15** para el ***"SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA."***, con el fin de informales que la firma ***CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADO*** del **LIC. MARIO RICARDO SERVIAN CHAMORRO,** también la **LIC. MARIA ESTELA VELAZQUEZ**, han cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y condiciones específicamente en la parte Técnica y Legal por tanto se dará lugar a la apertura del sobre Nº 2, referente a la parte económica.

Además se menciona que la oferente: ***LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO, no ha presentado la Declaración Jurada del Art. 40*** *De no encontrarse comprendido en las Inhabilidades previstas en el Articulo 40 y Integridad Establecida en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas,* ***siendo este un documento de carácter sustancial para el acto de Apertura de Sobres, por consiguiente no se*** *dará lugar a la apertura del sobre Nº 2, referente a la parte económica.*
Además no ha presentado el Currículo del Personal Profesional Propuesto.

Así la apertura del sobre numero dos se llevara a cabo el día 30 de Enero del corriente, para constatar la oferta económica.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contrataciones

Ing. Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C.

Municipalidad de Salto del Guairá
Ciudad de la Amistad
Unidad Operativa Contrataciones

Salto del Guairá, 28 de Enero de 2015.-

Señor/es:
CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADOS.
REFERENCIA: NOTIFICACION DEL SOBRE Nº 01 PARTE TECNICA Y LEGAL. SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UDS. en referencia al llamado por la modalidad de Contratación Directa **Nº 01/15** para el ***"SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA."***, con el fin de informales que la firma ***CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADO*** del **LIC. MARIO RICARDO SERVIAN CHAMORRO,** también la LIC. MARIA ESTELA VELAZQUE, han cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y condiciones específicamente en la parte Técnica y Legal por tanto se dará lugar a la apertura del sobre Nº 2, referente a la parte económica.

Además se menciona que la oferente: ***LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO, no ha presentado la Declaración Jurada del Art. 40*** *De no encontrarse comprendido en las Inhabilidades previstas en el Articulo 40 y Integridad Establecida en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas,* ***siendo este un documento de carácter sustancial para el acto de Apertura de Sobres, por consiguiente no se*** *dará lugar a la apertura del sobre Nº 2, referente a la parte económica.*
Además no ha presentado el Currículo del Personal Profesional Propuesto.

Así la apertura del sobre numero dos se llevara a cabo el día 30 de Enero del corriente, para constatar la oferta económica.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Unid. Oper. de Contrataciones

Ing. Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C.

Dirección: Av. Paraguay e/ Yacaré Valija .Teléfono y Fax: 046-242-206

Municipalidad de Salto del Guairá
Ciudad de la Amistad
Unidad Operativa Contrataciones

Salto del Guairá, 28 de Enero de 2015.-

Señor/es:
LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO
REFERENCIA: NOTIFICACION DEL SOBRE Nº 01 PARTE TECNICA Y LEGAL. SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UDS. en referencia al llamado por la modalidad de Contratación Directa **Nº 01/15** para el ***"SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA."***, con el fin de informales que la firma ***CONSULTORA SERVIAN Y ASOCIADO*** del **LIC. MARIO RICARDO SERVIAN CHAMORRO,** también la **LIC. MARIA ESTELA VELAZQUEZ**, han cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y condiciones específicamente en la parte Técnica y Legal por tanto se dará lugar a la apertura del sobre Nº 2, referente a la parte económica.

Además se menciona que la oferente: ***LIC. LUZ CELIA IRALA FRANCO, no ha presentado la Declaración Jurada del Art. 40*** *De no encontrarse comprendido en las Inhabilidades previstas en el Articulo 40 y Integridad Establecida en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas,* ***siendo este un documento de carácter sustancial para el acto de Apertura de Sobres, por consiguiente no se*** *dará lugar a la apertura del sobre Nº 2, referente a la parte económica.*
Además no ha presentado el Currículo del Personal Profesional Propuesto.

Así la apertura del sobre numero dos se llevara a cabo el día 30 de Enero del corriente, para constatar la oferta económica.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

Ing. Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C.

Dirección: Av. Paraguay e/ Yacaré Valija .Teléfono y Fax: 046-242-206